

EXTRACTO DE PLENOSesión: **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**Fecha: **3 DE OCTUBRE DE 2024**Hora: **10:55**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día tres de octubre de dos mil veinticuatro con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

SRES./AS. CAPITULARES:**GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D.^a BLANCA TORRENT CRUZ
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA
D. DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ
D.^a CINTIA BUSTOS MUÑOZ
D. MIGUEL RUIZ MADRUGA
D.^a NARCISA RUIZ RODRÍGUEZ
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. ANTONIO HURTADO ZURERA
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. ÁNGEL ORTIZ RODRÍGUEZ
D.^a MARÍA ISABEL BERNAL GOTOR
D. JOAQUÍN DOBLADEZ SORIANO

**GRUPO MUNICIPAL HACEMOS
CÓRDOBA:**

D. JUAN HIDALGO HERNÁNDEZ
D.^a IRENE RUIZ MEMBRILLA
D. IVAN FERNÁNDEZ OLIVARES

D. JOSÉ CARLOS RUIZ MORALES

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES BADANELLI
BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN
D.^a MARTA ISABEL LEÓN MOLINA

**SRA. INTERVENTORA GENERAL
MUNICIPAL:**D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- I -**PARTE RESOLUTIVA****ALCALDÍA**

N.º 274/24.- ALCALDÍA.- 1.
JUSTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE
LA URGENCIA DE LA PRESENTE
SESIÓN.

Leído el Punto del Orden del Día el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA ratificar la urgencia de la presente sesión.

N.º 275/24.- ALCALDÍA.- 2. TOMA DE POSESIÓN DE D.ª MARTA ISABEL LEÓN MOLINA, COMO CONCEJALA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Por el Sr. Secretario General se da lectura a la Credencial como nueva concejala electa a favor de D.ª Marta Isabel León Molina, documento que ha sido expedido por la Presidencia de la Junta Electoral Central y que, literalmente, dice:

“ELECCIONES LOCALES 2023

CREDENCIAL DE CONCEJALA

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL, expresiva de que ha sido designada CONCEJALA del Ayuntamiento de CÓRDOBA

DOÑA MARTA ISABEL LEÓN MOLINA

Por estar incluida en la lista de candidatos presentada por VOX a las Elecciones locales de 28 de mayo de 2023 en sustitución, por renuncia, de doña Yolanda Almagro Alcántara.-

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de CÓRDOBA, expido la presente en Madrid, a 1 de octubre de 2024.-

Miguel Colmenero Menéndez de Luarca

Presidente de la Junta Electoral Central”

Seguidamente, se da cuenta de haberse dado cumplimiento a los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 177 y 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, sobre Declaración de Intereses y Supuestos de Incompatibilidad que pueda afectar a dicha concejala y se hace constar que D.ª Marta Isabel León Molina presentó el día 2 de octubre de 2024, en el Registro especial de intereses de la Oficina de la Secretaría General del Pleno, a mi cargo, las correspondientes declaraciones previas de intereses y documentación complementaria correspondiente.

A continuación, el Sr. Secretario General del Pleno, de orden de la Presidencia, invita a comparecer ante él a D.ª Marta Isabel León Molina al objeto de proceder a formular el correspondiente juramento o promesa.

La compareciente se acredita como D.ª Marta Isabel León Molina, con DNI n.º ***9955**.

Acto seguido, D. ^a Marta Isabel León Molina presta juramento, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJALA con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma fundamental de la Comunidad Autónoma de Andalucía?”.

SÍ JURO

A continuación, ante el Excmo. Sr. Presidente del Pleno, toma posesión del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D. ^a Marta Isabel León Molina, haciéndole entrega de la medalla e insignia de Concejala y el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA la toma de posesión de D. ^a Marta Isabel León Molina como nuevo Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, pasando el mismo a ocupar su nuevo escaño e integrarse en el Grupo Municipal VOX.

Finalmente, se hace constar en acta la felicitación a la nueva concejala por parte de todos los Sres. /as. Capitulares de este Ayuntamiento presentes en esta sesión.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: D. Valeriano Lavela Pérez.